

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de marzo del año 2024, en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, sita en Paseo Colón número 112-A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, reunidas las Servidoras Públicas, Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género; Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, y por el proveedor de los bienes la C. Anallely Cortes Ricardo, quien de acuerdo al segundo punto del orden del día Acta de Asamblea número 26,278 (veintiséis mil doscientos setenta y ocho), Libro 582 (quinientos ochenta y dos), de fecha 5 (cinco) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), emitido por el Titular de la Notaría Pública número 36 (treinta y seis), con Residencia en San Luis Potosí, actúa como Gerente General de la Empresa Comercializadora Eficiencia y Garantía S. de R.L. de C.V., y quien acredita su personalidad con identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con número de folio [REDACTED] y la C. Norma Angélica Hernández Montes de Oca, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del **Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición de Bienes de número CP-011-2024**, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, de fecha 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será video grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

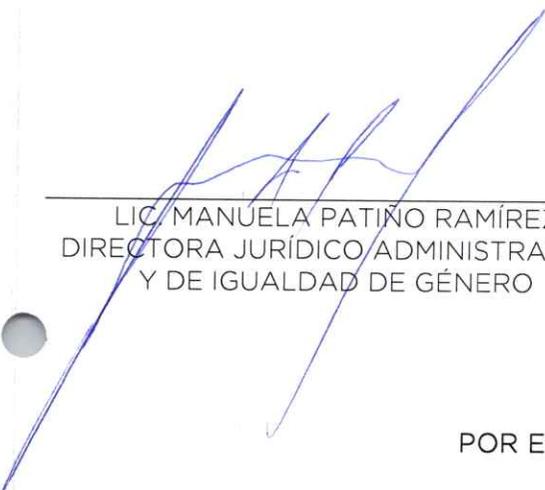
PRIMERO. - La Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, recibió a través de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la solicitud de bienes y/o servicios, a la cual le fue asignado el número 012 en la que se solicitó la adquisición de: **Productos Alimenticios para Personas, para el Ejercicio Fiscal 2024.**

SEGUNDO. - La Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su reglamento, dictaminó que es dable adjudicar, la adquisición de bienes a la Empresa Comercializadora Eficiencia y Garantía S. de R.L. de C.V., por un importe total de **\$ 112,140.64 (Ciento doce mil ciento cuarenta peso 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

TERCERO.- En fecha 06 de marzo del año 2024, mediante oficio número 228C4301040000L/168/2024 signado por la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, se notificó al proveedor de los bienes, que debería de comparecer el día 20 de marzo del presente año a las 13:00 horas en las oficinas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a efecto de firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, las demás Leyes que Resulten Aplicables y Exigidas.

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO



---

LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ  
DIRECTORA JURÍDICO ADMINISTRATIVA  
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO



---

LIC. SUSANA FRANCISCA GONZÁLEZ OLIVAR  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



---

C. NORMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ MONTES DE OCA  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR EL PROVEEDOR DE LOS BIENES



---

C. ANALLELY CORTES RICARDO  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA  
COMERCIALIZADORA EFICIENCIA Y GARANTÍA S. DE R.L. DE C.V.

Esta hoja es parte integrante de la minuta de audiencia de fecha 20 de marzo de 2024.